

Editorial

Ciudad y Territorio Premio Nacional de Urbanismo, 1980

El Premio Nacional de Urbanismo (en su modalidad de divulgación) que anualmente otorga el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha sido concedido en 1980, a Ciudad y Territorio, «por la labor desarrollada, su difusión y el lugar que ocupa entre las publicaciones periódicas especializadas», según señala el acta correspondiente.

Esta distinción merece ser destacada, por lo que supone de reconocimiento del valor del esfuerzo realizado, y constituye un nuevo estímulo para continuar haciéndolo, con ánimo de superación.

Como saben nuestros lectores, el Instituto de Estudios de Administración Local inició en 1969 la edición de esta Revista, apareciendo su primer número en Mayo de aquel año. Desde entonces, Ciudad y Territorio ha venido publicándose sin interrupción, y en 1979 pudo celebrarse su décimo aniversario, con un total de cuarenta y dos

números en la calle, que en este momento son ya cuarenta y seis, al completarse con éste los cuatro correspondientes al año 1980.

En una breve referencia al camino recorrido, el director de la Revista, en el acto de celebramiento del décimo aniversario de la misma, señalaba así los rasgos que pueden caracterizar más acusadamente la vida de Ciudad y Territorio:

Evidentemente, la Revista no fue concebida para practicar desde ella un análisis crítico de la realidad cotidiana. Había insuperables impedimentos políticos para hacerlo con sinceridad y eficacia. Se trataba más bien de un instrumento para una labor de carácter cultural, que no sólo era posible en aquel momento, sino también profundamente necesaria.

Por eso, la Revista se orientó inicialmente, de modo preferente a la formación y estímulo de un ambiente propicio en el ámbito nacional, para la intensificación y enriquecimiento de lo que podría llamarse «cultura urbanística», en el más amplio sentido, que en el país era pobre y casi reducida a patrimonio de muy limitados círculos. La intención era pues, la de ofrecer una tribuna pública para la aparición de toda clase de aportaciones que pudieran ser valiosas, tanto desde la reflexión teórica, como desde la experiencia práctica, para contribuir a aquel enriquecimiento. Y ello sin desdeñar una muy deseada, por necesaria, función de divulgación y docencia.

Mirando ahora hacia atrás, al conjunto de la labor realizada, y sin la más mínima intención de presentar balances triunfalistas, es evidente que nadie podrá precisar la importancia del papel que le pueda corresponder a Ciudad y Territorio en la configuración de la actual situación de la cultura urbanística del país, obviamente más rica y pluriforme que en 1969, pero tampoco podrá nadie dudar de que, a lo largo del tiempo transcurrido, la Revista ha llegado a ser la tribuna que pretendía, y que se ha ido cumpliendo la intención propuesta, desbordándola incluso en algunos aspectos, como por ejemplo, el de su difusión internacional, especialmente en América, o también en la significativa y perceptible evolución de la línea editorial que, partiendo de la esperanza en la mejora de las situaciones, se fue haciendo cada vez más crítica, al irse revelando cada vez más claramente la necesidad de profundas modificaciones en las circunstancias históricas y políticas.

Así, al lado de temas más intemporales y abstractos, la Revista ha venido ocupándose, especialmente en su línea editorial, de la crisis del planeamiento, de la ilusoriedad de los mecanismos de control urbanístico, de la insuficiencia de la reforma legislativa, de los conflictos entre planeamiento y desarrollo, de la necesaria reorganización del marco institucional, de la incoherencia resultante de la diversidad de políticas y legislaciones sectoriales independientes, de la confusión en torno al enfoque del planeamiento regional, de las actitudes equívocas en relación con el patrimonio histórico, de los problemas de la participación pública y del planeamiento democrático...

Por otra parte, sin entrar en demasiados análisis, una simple alusión a la procedencia profesional de las colaboraciones, ilustra ampliamente la apertura a toda clase de enfoques.

Gracias a ello, por la Revista ha circulado una muy diversificada aproximación a los hechos urbano-territoriales, tanto en cuanto al análisis y a la comprensión de sus características, como en relación con la demanda de formas normativas de enfocar la organización del uso del suelo y con la denuncia de la insuficiencia de las respuestas existentes.

A ello podemos añadir ahora que, por la Revista están pasando también, en este momento, y seguirán pasando en el futuro, algunos de los problemas palpitantes que la nueva situación política del país ha planteado como nuevos objetos de atención urbanística, tanto en sus aspectos teóricos, como en su dimensión práctica, que se ofrecen como perspectivas incitantes para los años ochenta. Ante ellas, Ciudad y Territorio se ofrece y se prepara para servir de ágora abierta para el debate y la divulgación, para dejar constancia de las mismas, como ya ha hecho con lo ocurrido en los últimos años y para continuar su ininterrumpida tarea de impulsar la difusión de los temas urbanísticos y de contribuir al acrecentamiento de la cultura urbanística del país.

Por todo ello siguen teniendo plena vigencia las palabras con las que concluía en 1969 el editorial del primer número y que hoy queremos volver a repetir: ciudadanos y profesionales están llamados a la colaboración.